



**“PROBLEMÁTICAS FUNDAMENTALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY
DE TRIBUNALES DE FAMILIA N° 19.968 EN CHILE”**

**MARIELA ANDREA AHUMADA AGUILERA
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La investigación que se propone realizar esta memorista consiste en establecer los problemas en la aplicación y en el funcionamiento de los Tribunales de Familia. La creación de la judicatura especial en materia de familia significó un gran avance en cuanto a la especialización del tratamiento de las relaciones familiares, ya que el nuevo sistema procesal de Familia suponía un mayor y mejor acceso a la justicia de las personas, sobre todo aquellas de escasos recursos. Sin embargo, la práctica judicial ha demostrado que existen innumerables problemas de funcionamiento y gestión en los Tribunales de Familia, principalmente por la congestión de causas y la excesiva rigidez del procedimiento, que no ha permitido utilizar a cabalidad las salidas alternativas (la mediación y la conciliación) como una forma de agilizar la administración de justicia.